

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA
MOCIÓN DE URGENCIA ESTABLECIENDO LAS REIVINDICACIONES AL
GOBIERNO DE ESPAÑA

Los señores Calabuig, Fuset, y Pérís portavoces de los grupos municipales Socialista, Compromís y València en Comú presentan la siguiente Moción Urgente al Pleno de Valencia.

La ciudad de Valencia, tercera capital de España en población y capital de la Comunitat, requiere inversiones por parte de la Generalitat Valenciana y del Gobierno para dar un impulso a nuestra economía y a nuestro tejido empresarial en forma de infraestructuras estratégicas para fomentar la economía, crear empleo y asegurar el bienestar de nuestros vecinos y vecinas.

Nuestra Comunidad Autónoma es la única que, con renta per cápita inferior a la media, aporta al mantenimiento del Estado, en lugar de recibir. El actual sistema de financiación supone un agravio hacia nuestra Comunitat cifrado en 2014 en 1.290 millones euros, es decir, 259 euros menos por habitante que la media del estado español, lo que dificulta gravemente la marcha de nuestra ciudad hacia la salida de la crisis. Este problema crónico, que nos afecta desde hace años, impide al Gobierno Valenciano ofrecer los niveles de prestación de los servicios públicos equivalentes a los que existen en otras comunidades. Por tanto, reformar el sistema de financiación autonómica no solamente es una cuestión de dinero, sino que es una condición fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades de todas las personas, vivan donde vivan y asegurar que se cumple el principio de solidaridad recogido en la Constitución.

Por lo tanto, para esta Corporación, resulta imprescindible que el Pleno del Ayuntamiento se posicione firmemente para exigir desde la unidad, las inversiones y financiación suficiente y necesaria para que nuestra ciudad pueda emprender el camino de la recuperación económica y social, tal y como en su día se acordó por unanimidad en la resolución aprobada en el Pleno de Les Corts de 6 de octubre de 2015.

Por lo tanto, y con todo lo anterior, los portavoces de los tres grupos del equipo de gobierno elevan la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

1. El gobierno de España tiene que adoptar las medidas necesarias para solucionar el grave problema de infrafinanciación de las Corporaciones Locales en su conjunto, tales como:

1.1. Aprobación de una nueva ley de financiación de las Corporaciones Locales, donde, entre otras cosas flexibilice los impuestos municipales de manera que los Ayuntamientos dispongan de mayor capacidad para fijar cuotas, bonificaciones y recargos.

1.2. Revisar la actual Ley de Régimen Local para hacerla mas acorde con la necesidad de prestación de servicio y atención de proximidad por parte de los Ayuntamientos.

1.3. Reforma integral de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, de manera que permita a los Ayuntamientos el cobro del IBI a algunas actividades lucrativas que se amparan bajo el paraguas de esta ley.

2. El Gobierno de España tiene que contribuir a reparar el déficit que acumula con nuestra ciudad en materia de infraestructuras imprescindibles para el desarrollo estratégico de Valencia, tales como:

2.1. Ejecutar el Parque Central y las operaciones ferroviarias consiguientes, como el soterramiento de las líneas ferroviarias en la ciudad. En este sentido, exigimos al Gobierno Central que en los Presupuestos Generales del Estado de 2017 se incluyan partidas plurianuales para que se inicien los trámites de la licitación y ejecución del canal de accesos subterráneo hasta la actual estación del Norte, que permitirá la liberación del suelo actualmente ocupado por la infraestructura ferroviaria y se pueda desarrollar el Parque Central con las determinaciones que recoge el planeamiento vigente.

Exigir también al Gobierno Central que se incluya en los PGE 2017 y siguientes, la consignación presupuestaria necesaria para la redacción de los estudios, proyectos, licitación y ejecución, del "túnel pasante" desde la Estación del Norte, que permitirá una salida directa de los trenes hacia Castellón.

Del mismo modo, exigimos al Gobierno Central que se incluya en los PGE 2017 y posteriores, consignación presupuestaria para la ejecución de las obras de soterramiento de las vías del tren en Serrería, retrasándolas al sur del viejo cauce del río Turia.

2.2. Ejecutar el Corredor Mediterráneo, trascendental para nuestra Comunitat y la ciudad de València y decisivo para impulsar el crecimiento económico y la generación de empleo.

2.3. Sin renunciar en ningún caso a otras operaciones ferroviarias de Alta Velocidad, el gobierno central debe realizar de inmediato las mejoras necesarias y posibles en las líneas convencionales Valencia-Barcelona (Euromed y Talgo) con el fin de acortar la duración del trayecto, así como la mejora del trazado de la línea Valencia-Zaragoza, y una mayor operatividad de la red de cercanías de Valencia.

2.4. Exigir al Gobierno Central que en los PGE 2017 se incorpore una partida para el contrato programa del transporte del área metropolitana de Valencia, que solucione el agravio comparativo que sufre esta ciudad históricamente, con otras grandes ciudades metropolitanas como Madrid y Barcelona, y que contribuirá a dotar a la EMT y la futura Autoridad Metropolitana del Transporte de los recursos necesarios para un eficaz funcionamiento. Esta dotación también facilitará que la Generalitat pueda terminar infraestructuras ferroviarias tan necesarias como la inaplazable ejecución de la línea T2 del Metro, en el tramo comprendido entre la calle Alicante y Nazaret, donde ya se ha realizado una fuerte inversión que está sujeta a un deterioro permanente.

2.5. Que el Gobierno Central tome las medidas necesarias tendentes a hacer frente a la deuda contraída por el Consorcio Valencia 2007 con las correspondientes instituciones crediticias y organismos dependientes de la Administración central del Estado

2.6. Que los próximos PGE contemplen una mayor inversión que facilite la ejecución de obras como la regeneración del entorno de Sant Miquel dels Reis, así como el desarrollo y ejecución de las operaciones urbanísticas vinculadas a los cuarteles existentes en la calle San Vicente.

2.7. Consideramos que las principales instituciones culturales de la ciudad de Valencia, el Museo de Bellas Artes, el IVAM y el Palau de Les Arts, deben recibir unas dotaciones en cuanto a inversiones y transferencias para su funcionamiento, en la misma proporción que otros contenedores de arte de otras ciudades españolas del mismo nivel.

2.8. En relación a las infraestructuras hidráulicas es necesario que el Estado asuma el coste del último tramo del colector norte en la desembocadura del río Túria e infraestructuras asociadas.

2.9. Instar al gobierno central a considerar la ubicación en Valencia de cualquier sede u organismo de la Unión Europea que pueda crearse ex novo o como consecuencia de una reubicación de los mismos.

Valencia, 28 de julio de 2016

Fdo. Joan Calabuig
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

Fdo. Pere Fuset
Portavoz del Grupo Municipal Compromís

Fdo. Jordi Peris
Portavoz del Grupo Municipal València en Comú